



**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

DOCUMENTO INSTITUCIONAL

INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN

VIGENCIA 2025

Medellín, agosto de 2025

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 121, numeral tercero, de la Ley 2220 de 2022, a continuación, se presenta el informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones, para el periodo comprendido en el primer semestre del año 2025.

La obligación frente a estos informes tiene el propósito de fortalecer el seguimiento de las actuaciones del Comité, promover la adopción de políticas de prevención del daño antijurídico y consolidar mecanismos de mejora continua en la defensa de los intereses públicos.

Durante este semestre se evidenció una dinámica orientada al análisis de solicitudes de conciliación y procesos judiciales, al fortalecimiento del Comité mediante la expedición de instrumentos de política, la revisión de sus competencias, el estudio de mecanismos alternativos de solución de conflictos y la consolidación de criterios para la defensa jurídica institucional.

En consecuencia, el presente informe constituye una herramienta de seguimiento que permite valorar el cumplimiento de las funciones legales del Comité y facilitar la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la gestión jurídica institucional.

Para estos efectos, este informe abordará los siguientes temas: i) número de sesiones desarrolladas; ii) temas de las sesiones; y, por último, iii) la ejecución de estas decisiones.

I. SESIONES DESARROLLADAS

Durante el primer semestre del año se desarrollaron las siguientes sesiones:

Tipo de sesión	Cantidad
Ordinarias	5
Extraordinarias	0

Estas sesiones tuvieron las siguientes fechas y número de actas:

Sesión	Fecha	Acta
1	23 de enero de 2025	Acta 001 de 2025

2	18 de febrero de 2025	Acta 002 de 2025
3	18 de marzo de 2025	Acta 003 de 2025
4	27 de mayo de 2025	Acta 004 de 2025
5	24 de junio de 2025	Acta 005 de 2025

Durante abril y una sesión ordinaria de junio no se convocó al Comité por no existir asuntos para estudio, circunstancia que fue certificada mediante las respectivas constancias expedidas por la Secretaría Técnica.

II. TEMAS DE LAS DECISIONES

A modo de síntesis, se indican los temas principales de las sesiones y el número de veces en que se discutieron:

Temas	
Asuntos relativos a la gestión del Comité	5
Facturas	2
Procesos judiciales	5
Política de Defensa Jurídica	2
Directrices para mecanismos de arreglo directo	1
Liquidación de contratos	1

III. EJECUCIÓN DE LAS DECISIONES

A continuación, se presenta el estado de ejecución de las decisiones principales del Comité:

Actuaciones	Ejecución	Estado
Implementación de elaboración de actas mediante G+	Elaboración de actas por el procedimiento establecido en la Circular Informativa 001 de 2025.	Ejecutada
Política de Defensa Jurídica	Presentación y aprobación de la Política	Ejecutada
Definición de directrices sobre mecanismos de arreglo directo	Directrices aprobadas	Ejecutada
Conceptuar sobre las competencias del Comité	Elaboración, socialización y presentación del concepto	Ejecutada

Análisis de la liquidación de contratos	Se encuentra en litigio	Ejecutada
Reglamento del Comité	Se encuentra en estudio	En ejecución
Decidir sobre la presentación de fórmulas de arreglo en procesos judiciales	Se estudia cada caso y se define sobre la presentación o no de fórmula de arreglo. La Constancia es presentada en los respectivos procesos judiciales	Ejecutada

IV. CONCLUSIONES

Del seguimiento efectuado se evidencia que las decisiones adoptadas por el Comité durante el primer semestre de 2025 presentaron un alto nivel de ejecución. Las principales decisiones estratégicas, relacionadas con la adopción de la Política Institucional de Defensa Jurídica, la implementación de las directrices sobre mecanismos de arreglo directo y la elaboración del concepto sobre las competencias del Comité, fueron materializadas dentro del mismo semestre.

Por otra parte, algunas decisiones fueron concebidas como acciones continuas, razón por la cual su implementación se extendió hacia el segundo semestre de 2025.